



MARCAS MINIMAS (M.M.) PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES DE SALTOS

Temporada 2014-15

CATEGORIA ABSOLUTA

Sexo/Evento		Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
		GP FINA ROSTOCK – MADRID GP FINA CANADA PUERTO RICO ITALIA (Javier Illana)	CTO. de EUROPA Rostock (GER) UNIVERSIADA Gwanju (KOR)	CTO. DEL MUNDO Kazan (RUS)
Femenino	3m	250	270	290
	Plat.	235	255	280
Masculino	3m	350	375	400
	Plat.	340	370	400

MARCAS MINIMAS PARA COMPETICION INTERNACIONAL DE SALTOS

SALTOS SINCRONIZADOS

Sexo/Evento		Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
		GP FINA ROSTOCK - MADRID GP FINA CANADA PUERTO RICO ITALIA (Javier Illana)	CTO. de EUROPA Rostock (GER) UNIVERSIADA Gwanju (KOR)	CTO. DEL MUNDO Kazan (RUS)
Femenino	3m SINCRO	260	275	283
	Plat. SINCRO	255	270	278
Masculino	3m SINCRO	355	370	380
	Plat. SINCRO	345	360	370

MARCAS MINIMAS PARA CATEGORÍAS JÚNIOR

Categorías A y B

Sexo / Categoría / Evento / Año					Nivel 2	Nivel 1
					Nivel Internacional Dresde	Campeonato de Europa Cat B y European Games Baku*
Femenino	A y B+1 (Baku)*	1m	A-1	1999	348	372*
			A-2	1998	355	
			A-3	1997	362	
		3m.	A-1	1999	354	378*
			A-2	1998	361	
			A-3	1997	368	
		PI.	A-1	1999	288	312*
			A-2	1998	295	
			A-3	1997	302	
	B	1m	B-1	2001	293	310
			B-2	2000	300	
		3m	B-1	2001	298	315
			B-2	2000	305	
		PI.	B-1	2001	245	262
			B-2	2000	252	
	Sincro	3m	A+B		-	242
	Masculino	A y B+1 (Baku)*	1m	A-1	1999	442
A-2				1998	449	
A-3				1997	456	
3m			A-1	1999	448	472*
			A-2	1998	455	
			A-3	1997	462	
PI.			A-1	1999	396	420*
			A-2	1998	403	
			A-3	1997	410	
B		1m	B-1	2001	347	364
			B-2	2000	354	
		3m	B-1	2001	357	374
			B-2	2000	364	
		PI.	B-1	2001	312	329
			B-2	2000	319	
Sincro		3m	A+B		-	276

*La categoría B+1, sólo existe para la clasificación para los **European Games de Baku** y no puntúa “extra” para los Clubes.



Real Federación Española de Natación



REFERENCIA DE LAS MARCAS MINIMAS JUNIORS 2015

Campeonato de Europa Junior: Las M.M. individuales toman como referencia la media de los puntos de los 10º clasificados de los cuatro últimos Campeonatos Europeos Junior para los trampolines de 3m y plataforma, y de los 3º clasificados para el trampolín de 1m. Para el Sincro será la media de los puntos de las parejas que consiguieron el 5º lugar.

MARCAS PREMIADAS PARA NIVEL INTERNACIONAL DE SALTOS

Categorías C, D

Grupos de Edades/ Sexo		Pruebas		
		1m	3m	Plataforma
C	Fem.	236	244	205
	Masc.	279	295	251
D	Fem.	185	190	153
	Masc.	185	190	153

Grupos Edades/ Sexo		C.D. Saltos / Puntuaciones media por salto											
		1m				3m				Plataforma			
		C.L.	S.L.	Puntuaciones		C.L.	S.L.	Puntuaciones		C.L.	S.L.	Puntuaciones	
				C.L.	S.L.			C.L.	S.L.			C.L.	S.L.
C	Fem.	9	4,5	6	5.5	9,5	4,4	6	5.5	7,6	4,1	6	5.5
	Masc.		7,1				7,5				6,9		
D	Fem.	7,2	4,4	5.5	5	7,6	4,3	5.5	5	5,7	3,9	5.5	5
	Masc.		4,4				4,3				3,9		



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA COMPETICIÓN INTERNACIONAL

Temporada 2014 - 2015

➔ **CATEGORIA ABSOLUTA**

La actividad internacional de la Selección Nacional Absoluta de Saltos de la RFEN se divide en tres **(3) niveles de competición**, basados en las marcas mínimas (M.M.) por puntos que se deben conseguir para la temporada 2014– 2015.

NIVEL 1º: CAMPEONATO DEL MUNDO

- Kazan (RUS)

NIVEL 2º: CAMPEONATO DE EUROPA Y UNIVERSIADA

- CTO DE EUROPA – Rostock (GER)
- UNIVERSIADA – Gwanju (KOR)

NIVEL 3º: GP FINA FUERA DE ESPAÑA

- GP FINA – Rostock (GER)
- GP FINA – Gatineau (CAN)*
- GP FINA – San Juan (PUR)*
- GP FINA – Bolzano (ITA)*
- GP FINA – “Comunidad de Madrid” (ESP)

** En los Gran Prix FINA de Canadá, Puerto Rico e Italia, participará el saltador Javier Illana.*



CRITERIOS

Nivel 1º.

CAMPEONATO DEL MUNDO: Kazan (RUS).

En las pruebas individuales participará un máximo de **3 deportistas** que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones absolutas nacionales (Campeonato de España Absoluto de invierno y de verano) o internacionales (Pepsi Diving Cup*, Gran Prix de Rostock, Gran Prix Canadá, Gran Prix de Puerto Rico, Campeonato de Europa) del calendario RFEN 2015 que la precedan en esta temporada, hasta un máximo de 2 participantes por prueba.

En el caso de que más de 3 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M, la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”

* Nota “g” - ** Nota “d”

Nivel 2º.

UNIVERSIADA: Gwanju (KOR)

Pendiente confirmación cupo de participación por parte del CSD.

CAMPEONATO DE EUROPA: Berlín (GER).

En las pruebas individuales participarán un máximo de **5 deportistas** que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones absolutas nacionales o internacionales (Pepsi Diving Cup*, Gran Prix de Rostock, Gran Prix Canadá, Gran Prix de Puerto Rico) del calendario RFEN 2015 que la precedan en esta temporada (véase nota “e”), hasta un máximo de 2 participantes por prueba.

En el caso de que más de 5 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M, la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”

* Nota “g” - ** Nota “d”

Nivel 3º.

GP FINA: Montreal (CAN), San Juan (PUR), Bolzano (ITA).

En los Gran Prix FINA de Canadá, Puerto Rico e Italia participará el saltador Javier Illana.



GP FINA: Rostock (GER)

En las pruebas individuales participarán un máximo de **5 deportistas** que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en el Campeonato de España Absoluto de Invierno o en el Pepsi Diving Cup*, hasta un máximo de 2 participantes por prueba.

En el caso de que más de 5 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M., la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

* Nota “g” - ** Nota “d”.

GP FINA ESPAÑA: Comunidad de Madrid (ESP).

En las pruebas individuales participarán **los 4 mejores saltadores** por prueba que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en el Campeonato de España Absoluto de Invierno o de Verano 2015, o en el Pepsi Diving Cup*.

En las pruebas sincronizadas participarán **las 2 mejores parejas** por prueba que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en el Campeonato de España Absoluto de Invierno o de Verano 2015, o en el Pepsi Diving Cup*.

La RFEN correrá con los gastos solamente **de los 5 mejores saltadores** que vivan y entrenen fuera de Madrid (Barcelona, Canarias, Mallorca) – más un técnico – y que hayan conseguido alguna M.M. para participar en esta competición. En el caso de que más de 5 saltadores de fuera de Madrid cumplieran las M.M., la clasificación de los cinco mejores saltadores (para costear su participación) se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

* Nota “g” - ** Nota “d”

➤ CATEGORIA JUNIOR

La actividad Internacional de la Selección Nacional Junior de Saltos de la RFEN se divide en 2 **niveles de competición** -véase M.M. establecidas para la temporada 2015- reglamentado en los siguientes criterios.

Grupos de Edad	Años en Categoría	Año de nacimiento
A	3º año	1997
	2º año	1998
	1º año	1999
B	2º año	2000
	1º año	2001

Normativa B+1 para los EUROEPAN GAMES:

En los **European Games** habrá una **categoría única** para los nacidos entre los años **1997-2001, ambos inclusive**, y el programa de competición (1m, 3m y plataformas), será el de la categoría A (FINA).

Campeonato de España de invierno GE y Pepsi Diving Cup: los nacidos en los años 2000 y 2001 (**categoría B**) –para conseguir las M.M. y clasificarse para los European Games (ver tabla pag.3)– **podrán efectuar un salto más a terminación de su prueba en la categoría B**, que le valga para presentar una serie completa -según la normativa FINA- válida para la categoría A.

En los Campeonatos de España, esta opción llamada **B+1, sólo valdrá para la clasificación para los European Games**, y en ningún momento valdrá para la clasificación en los Campeonatos, así como no dará derecho a puntos *extras* para Clubes.

NIVEL 1: CAMPEONATOS DE EUROPA:

- EUROPEAN GAMES – Baku (AZE)
- CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR / CAT “B” – Moscú (RUS)

NIVEL 2: TROFEOS INTERNACIONALES

- International Youth Diving Meeting – Dresden (GER)



Real Federación Española de Natación



Normativa:

Nivel 1.

1º EUROPEAN GAMES

Viajarán un máximo de **3 saltadores** -2 chicos y 1 chica- así como establece el cupo previsto por el COE para España.

Podrán conseguir M.M.:

- Saltadores de la categoría A podrán conseguir las M.M en los Campeonatos de España de Invierno y en las competiciones juniors internacionales Pepsi Diving Cup* y Dresde.
- Saltadores de la categoría B podrán conseguir las M.M. B+1 válidas para esta competición en los Campeonatos de España de Invierno y en la competición internacional Pepsi Diving Cup* –véase normativa pag.9.

En el caso de que más de 2 saltadores chicos, o más de una chica, cumplieran las M.M., la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

* Nota “g” - ** Nota “d”

CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR CAT. B 2015 – Ozero Krugloe, Moscú (RUS).

Participarán un máximo de **4 saltadores** de la categoría B (máximo 2 por prueba) que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones juniors nacionales o internacionales (Pepsi Diving Cup* y Dresde) del calendario RFEN 2015 que la precedan en esta temporada (véase nota “e”).

En el caso de que más de 4 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M., se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

* Nota “g” - ** Nota “d”



Real Federación Española de Natación



Nivel 2.

INTERNATIONAL YOUTH DIVING MEETING – Dresde (GER).

Participarán un máximo de **5 saltadores** (máximo 2 por prueba) que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones juveniles nacionales o internacionales (Pepsi Diving Cup*) del calendario RFEN 2015 que la precedan en esta temporada.

En el caso de que más de 5 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M., se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M.**

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

* Nota “g” - ** Nota “d”.

NOTAS

- a) Las M.M. para competición absoluta sólo se podrán realizar en competición absoluta en competiciones nacionales e internacionales dentro del calendario de la RFEN 2015.
- b) Las M.M. para competición Júnior se podrán realizar en los campeonatos de España G.E. de invierno y de verano, en el Trofeo Internacional de Dresde y en el Trofeo Internacional Pepsi Diving Cup (siempre y cuando se cumplan los requisitos de la nota “g” y “e”).
- c) El número máximo de participantes en las competiciones podrá reducirse o ampliarse dependiendo del presupuesto, con el VºBº del Responsable del Área de Saltos.
- d) En los criterios de selección para competiciones Júnior y Absolutas, en el caso que más saltadores con respecto al cupo establecido para cada competición cumplieran marcas mínimas, la selección se realizará:
 - I. de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M., siempre y cuando los saltadores hayan conseguido M.M. del mismo nivel.
 - II. en ningún caso un saltador con una M.M. de nivel inferior quitará plaza a un saltador con una M.M. de nivel superior. Por ejemplo: en ningún caso un saltador con M.M. de nivel 3 podrá quitar plaza a un saltador con M.M. de nivel 2.Ejemplo.: Saltador A: 3m masculino, M.M. 350 (nivel 3), puntos conseguidos 361.
Diferencia: 11 puntos. Mejora en porcentaje: $11/350 = 3,14\%$
Saltadora B: 3m femenin., M.M. 250 (nivel 3), puntos conseguidos 258
Diferencia: 8 puntos. Mejora en porcentaje: $8/250 = 3,2\%$.
 $3,2 > 3,14$: Se clasificaría la saltadora B.
- e) Si debido a requisitos de inscripciones, la realización de la marca mínima no entra en el plazo dado, no será válida para entrar en la selección.
- f) Para participar en competiciones internacionales Sincro Absoluto se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - I. haber superado las marcas mínimas establecidas para las competiciones Sincro.Para participar en competiciones internacionales Sincro Juniors se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - I. haber superado las marcas mínimas establecidas para las competiciones Sincro.
 - II. que al menos uno de los componentes de la pareja tenga mínima individual en cualquiera de las pruebas que se realicen en la competición.
- g) La validez de las marcas mínimas que se realicen en la competición del Pepsi Diving Cup –tanto para Absoluto como para Junior– deberá de ser refrendada con el VºBº del responsable del Área de Saltos.
- h) Un/a saltador/a convocado/a para una competición internacional, podrá participar en otra prueba que haya quedado libre de participación, siempre y cuando el entrenador convocado por la RFEN lo requiera con el VºBº del Responsable del Área de Saltos.



Real Federación Española de Natación

- i) Las M.M. para las competiciones internacionales absolutas en las pruebas de plataforma serán válidas únicamente si la serie de saltos se realiza desde la plataforma de 10m, según Reglamentación de la FINA.
- j) La Comisión Técnica podrá proponer al Responsable del Área Saltos la inclusión o exclusión de cualquier deportista o pareja de saltos sincronizados que por razón admisible según su criterio deba estar o no en la selección.
- k) Los deportistas seleccionados podrán perder su estatus de miembro del Equipo Nacional por los siguientes motivos:
 - I. No asistir a los entrenamientos de una forma reiterada y sin justificación.
 - II. No asistir a las concentraciones, competiciones u otras actividades de la RFEN a las que sea convocado.
 - III. Realizar actividades de riesgo ajenas a la práctica de los Saltos.
 - IV. No llevar la equipación oficial de la RFEN para las competiciones oficiales, o por el uso de cualquier otra indumentaria diferente a la entregada.
 - V. Resultado positivo en control antidoping.
 - VI. En caso de sanción grave o muy grave, de conformidad con el Reglamento Disciplinario de la RFEN.
- l) Los deportistas podrán ser excluidos de las convocatorias por motivos de sanciones impuestas por el Área.
- m) Se estudiarán y analizarán, según criterio del Responsable del Área Saltos, aquellas mínimas absolutas conseguidas en competiciones nacionales e internacionales fuera del calendario RFEN por saltadores que estén becados en Universidades extranjeras o en Programas de entrenamiento fuera de España con una situación consensuada y supervisada por el Responsable del Área Saltos.

Palma de Mallorca, Diciembre 2014